

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA

5165

ANUNCIO de 30 de octubre de 2024, del Viceconsejero de Vivienda, por el que se notifica requerimiento de subsanación y resolución de expediente de ayudas al alquiler del programa Gaztelagun.

Intentada sin efecto la notificación personal, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La persona interesada tiene a su disposición el texto íntegro de los actos que se notifican en cualquier oficina de atención al cliente de Alokabide, en las direcciones abajo indicadas.

Lo que se hace público para conocimiento de la persona interesada reseñada en el anexo a quien debe servir de notificación individual.

La notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las oficinas de atención al cliente de Alokabide se encuentran en las siguientes direcciones:

- C/ Portal de Gamarra 1-A, bajo, Vitoria-Gasteiz.
- Avenida del Ferrocarril 36, bajo, Bilbao.
- Paseo de Errotaburu 1, 7.ª planta, San Sebastián.

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de octubre de 2024.

El Viceconsejero de Vivienda,
MIGUEL DE LOS TOYOS NAZABAL.

ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia	Notificación
72831103Q	11009	Resolución inicial de extinción con reintegro
78944927A	13898	Renuncia
Z0347540S	19030	Renuncia
44688527X	20614	Resolución favorable
72852302D	20775	Resolución favorable